



## NOTA DE PRENSA

### PRESENTADA LA QUERRELLA COLECTIVA EN LA AUDIENCIA NACIONAL

En Madrid, a 20 de Julio de 2022

La **Asociación de Afectados por Inversiones en Cultivos CBD**, creada para la salvaguarda de los derechos e intereses de sus miembros y, concretamente, con el fin de interponer las acciones judiciales pertinentes por presuntos delitos de estafa, apropiación indebida, publicidad engañosa y delitos contra la hacienda pública, entre otros, contra la plataforma de inversión **JUICY FIELDS** y resto de personas físicas y jurídicas implicadas, comunica que en el día de hoy, ha quedado presentada ante la Audiencia Nacional la pertinente querrella colectiva en la que se personarán los primeros 200 afectados por las irregularidades cometidas por **JUICY FIELDS**, y a la que se están añadiendo diariamente un gran número de afectados que ya se han unido a la Asociación y cuya documentación estamos gestionando de forma masiva.

La **Asociación de Afectados** se ha personado en la causa como acusación popular.

La urgencia en la presentación de la querrella por parte de la **Asociación de Afectados** se ha visto justificada tanto por la **gravedad de los hechos**, como por la **importancia de los perjuicios** causados a los más de 3.500 afectados que se han puesto ya en contacto a fecha de hoy con la Asociación para exponer su caso y defender sus derechos.

Además, se ha solicitado en la querrella la adopción de las correspondientes **medidas cautelares**, solicitando a la sala que se tramiten en pieza secreta y separada del procedimiento principal con el fin de asegurar el mayor número de garantías posibles para que todos los afectados puedan conseguir el resarcimiento y recuperación de las cantidades económicas invertidas.

La **Asociación de Afectados** considera que, la única forma efectiva de que el procedimiento prospere en beneficio de todos los afectados, es mediante la tramitación de esta **querrela colectiva**. Consideramos que es la única forma de no saturar a los tribunales ordinarios, juzgados de guardia, comisarías de policía y guardia civil, con denuncias innecesarias y que se archivarían en la mayoría de los casos, optimizando así los recursos judiciales al máximo, así como las labores de investigación, práctica de pruebas generales, privadas y comunes, periciales y de cualquier otro tipo.

Todas las personas que se han visto involucradas en la presunta estafa colectiva, pueden unirse a la causa a partir de estos momentos, para lo que sólo tienen que ponerse en contacto con la Asociación y serán atendidas de forma inmediata.

Web: [www.asociacionafectadosinversionescbd.es](http://www.asociacionafectadosinversionescbd.es)

Email: [info@asociacionafectadosinversionescbd.es](mailto:info@asociacionafectadosinversionescbd.es)

Teléfonos: **91 310 30 00 / 644 79 29 31**

La presunta estafa piramidal por la plataforma Juicy Fields ha supuesto que más de 120.000 afectados en todo el mundo y, de ellos, más de 40.000 en España, hayan visto cómo sus inversiones se vieron bloqueadas el pasado miércoles día 13 de julio, después de que la compañía haya dejado de operar y haya bloqueado las plataformas de acceso, así como haya borrado el contenido de chats y redes sociales, además de haberse producido hackeo de cuentas y supuestos problemas internos entre sus propietarios que les ha llevado a serias divisiones entre ellos y a intentar trasladar a la opinión pública que los cargos de dirección de la plataforma están actualmente desiertos, algo que no es cierto de ninguna forma.

La situación ha provocado una grave incertidumbre entre los afectados de todo el mundo que al día de la fecha se encuentran sin posibilidad de recuperar ni los capitales invertidos, ni el dinero reinvertido, además de que actualmente no disponen de ninguna forma de obtener información fiable, tanto en España como en el resto de los países donde actúa la plataforma.

La **Asociación de Afectados** está presidida por **Emilia Zaballos**, abogada con más de 30 años de experiencia en querrelas colectivas y que cuenta con un equipo de profesionales altamente cualificados, dirigidos por el CEO de **Zaballos Abogados**, **Francisco Manuel Jiménez Aguilera**.

Desde la **Fundación Zaballos**, se impulsan acciones colectivas mediante el creación y constitución de asociaciones y plataformas de afectados cuyos derechos constitucionales se han visto vulnerados de alguna forma, defendiéndolos y representándolos tanto a nivel extrajudicial como judicial, buscando en todo momento soluciones de alto nivel y fomentando la visibilidad suficiente como para que los legisladores y la justicia se alerten ante vulneraciones graves de derechos colectivos.

---

Quedamos a disposición de todos los interesados y medios de comunicación para cualquier aclaración o ampliación de esta noticia.



**Emilia Zaballos Pulido**

*Presidenta Asoc. Afectados Inversiones CBD*

---